Secretaría de Hacienda
ALCALDÍA MAYOR DE TUNJA

Tunja La Capital que nos une

1.4.1-7-2-536

EL SUSCRITO SECRETARIO DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TUNJA

CERTIFICA

Que de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo Municipal No 029 de 2020 Estatuto de rentas del Municipio de Tunja y a lo dispuesto en las diferentes normativas de carácter tributario de orden nacional, los descuentos aplicables a las diferentes modalidades de contratación son:

CONTRATOS DE SUMINISTRO

CONCEPTO	TARIFA
ESTAMPILLA PRO ELECTRIFICACION RURAL	1%
ESTAMPILLA PRO CULTURA	2%
ESTAMPILLA PRO BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	3%
TASA PRODEPORTE	2,5%
RETEICA	0,01
RETEFUENTE POR COMPRAS DECLARANTE/NO DECLARANTE	2,50% o/ 3.5%
RETEIVA DEL IVA FACTURADO Según Régimen de Tributación	15%

CONTRATOS DE OBRA

CONCEPTO	PORCENTAJE
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	3%
ESTAMPILLA PROCULTURA	2%
ESTAMPILLA ELECTRIFICACION RURAL	1%
RETENCION OBRA PUBLICA	2%
FONSET/FONSECON	5%
RETEICA	0,006
TASA PRO-DEPORTE	2,5%

CONTRATOS DE INTERVENTORIA DE OBRA PUBLICA

CONCEPTO	PORCENTAJE
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	3%
ESTAMPILLA PROCULTURA	2%
ESTAMPILLA ELECTRIFICACION RURAL	1%
RETENCION EN LA FUENTE INTERVENTORIA DE OBRA	2%
RETEICA	0.01
TASA PRO-DEPORTE	2,5%

Icontec ISO 9001 SC-CER423776

IQNet

14 MAY 2021
1203
RECIBIDO

CONTRATOS DE CONSULTORIA

CONCEPTO	PORCENTAJE
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	3%
ESTAMPILLA PROCULTURA	2%
ESTAMPILLA ELECTRIFICACION RURAL	1%
RETENCION EN LA FUENTE CONSULTORIA DECLARANTE DE RENTA O NO DECLARANTE	10% o 11%
RETEICA 9 POR MIL	0,009
TASA PRO-DEPORTE	2,5%

CONTRATOS DE PRESTACIONES DE SERVICIOS PERSONAS NATURALES PROFESIONALES O CONTRATOS DE APOYO A LA GESTION

CONCEPTO	TARIFA
ESTAMPILLA PRO ELECTRIFICACION RURAL	1%
ESTAMPILLA PRO CULTURA	2%
ESTAMPILLA PRO BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	3%
RETEICA PROFESIONES LIBERALES Y	0,009
RETEFUENTE POR SERVICIOS PERSONAS DECLARANTES	4,00%
RETEIVA DEL IVA FACTURADO/ SI ES RESPONSABLE DEL TRIBUTO	15%
TASA PRODEPORTE	2,50%

CONTRATOS DE SUMINISTRO DE SERVICIOS EN GENERAL NO DECLARANTES

CONCEPTO	TARIFA
ESTAMPILLA PRO ELECTRIFICACION RURAL	1%
ESTAMPILLA PRO CULTURA	2%
ESTAMPILLA PRO BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	3%
RETEICA	SEGÚN ACTIVIDAD
RETENCION EN LA FUENTE	6%

CONTRATOS DE SUMINISTRO DE SERVICIOS EN GENERAL DECLARANTES

CONCEPTO	TARIFA
ESTAMPILLA PRO ELECTRIFICACION RURAL	1%
ESTAMPILLA PRO CULTURA	2%
ESTAMPILLA PRO BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	3%
RETEICA	SEGÚN ACTIVIDAD
RETENCION EN LA FUENTE DECLARANTES	4%
RETEIVA	15% SOBRE IVA FACTURADO
TASA PRO DEPORTE	2,50%

CONTRATOS CELEBRADOS CON ESAL

CONCEPTO	TARIFA
ESTAMPILLA PRO ELECTRIFICACION RURAL	1%
ESTAMPILLA PRO CULTURA	2%
ESTAMPILLA PRO BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	3%
RETEICA	SEGÚN ACTIVIDAD
NO SE PRACTICA DE RETEFUENTE (ESAL) CUANDO LAS ACTIVIDADES ESTAN LIGADAS AL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL O ACTIVIDADES SIN LUCRO REGIMEN ESPECIAL EXCENTAS SEGÚN DIAN	
RETEIVA	15% SOBRE IVA FACTURADO

CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO

CONCEPTO	TARIFA
ESTAMPILLA PRO ELECTRIFICACION RURAL	1%
ESTAMPILLA PRO CULTURA	2%
ESTAMPILLA PRO BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	3%
TASA POR DEPORTE	2,50%
RETEFUENTE ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES DECLARANTES Y NO DECLARANTES	3,50%
RETEIVA DEL IVA FACTURADO	15%

CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS

CONCEPTO	TARIFA
RETEICA	SEGÚN ACTIVIDAD
TASA POR DEPORTE	2,50%

CONVENIOS DE ASOCIACION

CONCEPTO	TARIFA
TASA POR DEPORTE	2,50%

* En todo caso y para los fines pertinentes se recomienda remitirse al Acuerdo Municipal No 029 del 29 de diciembre del 2020 Estatuto de Rentas del Municipio de Tunja y demás normatividad nacional vigente en la materia.

La presente se expide en Tunja (Boyacá), a los doce (12) días del mes de mayo de dos mil veintiuno (2021).

JEFFER IVAN OCHOA SANGUÑA
Secretario de Hacienda

Revisó: Andrés Julián Peralta Rodríguez, Contratista, Asesor Jurídico
Proyectó: Claudia Marcela Monroy Roa, Contratista